

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.569/13

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

OFICIALÍA MAYOR

A N U N C I O

Observada la existencia de error en la convocatoria y bases que han de regir la provisión de cuatro plazas de Bombero Conductor, vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario de esta Corporación e incluidas en las Oferta de Empleo Público de los ejercicios 2010, 2011 y 2013, las cuales fueron aprobadas por Junta de Gobierno Local (P.D. Res 22/06/11) de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 17 de julio del corriente. y remitido para su publicación en el Diario Oficial, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

1.- Cuatro plazas de Bombero Conductor

DONDE DICE:

OCTAVA.- CALIFICACION DE LOS EJERCICIOS (...)

8.1) La calificación de los ejercicios primero y tercero se realizará en la siguiente forma: 0,20 puntos por respuesta acertada; - 0,10 puntos por respuesta errónea y 0,05 puntos por respuesta en blanco.(...)

DEBE DECIR:

8.1) La calificación de los ejercicios primero y tercero se realizará en la siguiente forma: 0,20 puntos por respuesta acertada; - 0,10 puntos por respuesta errónea y -0,05 puntos por respuesta en blanco.(...)

DONDE DICE:

ANEXO VI.- MODELO DE INSTANCIA

Oferta Empleo Público: 2010 y 2011

DEBE DECIR:

Oferta Empleo Público: 2010, 2011 y 2013

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos oportunos.

Ávila, 25 de julio de 2013

El Tte. Alcalde Delegado, (Res. 24/06/11), *José Fco. Hernández Herrero*